



ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10 horas 00 minutos del día 19 del mes de julio del año 2021, la C. Lic. Claudia Sofia Puente Adame, auditora supervisora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, quien actúa con testigos de asistencia, haciendo constar que se levanta la presente diligencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción I, segundo párrafo, 116, fracción II, párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 17, 18, 23, 25, 25 bis, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 41, y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 9, 11, 30, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2021, y en atención a la notificación de auditoría contenida en el oficio número: ISAF/AL/0150/2021, de fecha 08 de enero de 2021, signado por el C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el personal actuante, constituido en las oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, ubicadas en Blvd. Paseo Río Sonora Sur número 189, entre California y Río Cocóspera, Colonia Proyecto Río Sonora, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

----- HECHOS -----

En la hora y fecha mencionadas la auditora actuante encontrándose en las oficinas citadas; procedió a identificarse con la credencial con número de empleado: **255**, expedida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y, ante la presencia de los CC. CP. Beatriz Armida Juárez Munguía, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval, en su calidad de Director de Evaluación y Seguimiento Técnico, Lic. Bertha Zoraya Alegría Córdova, en su calidad de Directora de Derechos, mismos que fueran designados como enlace, único y específicos, mediante oficio número ISM/CE/032/2021 de fecha 19 de enero de 2021, suscrito por la C. Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva, se solicita a los servidores públicos que nos atienden se identifiquen los cuales procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar número: **0358078850319**, expedida a su favor por Instituto Nacional Electoral, **0991122444347**, expedida a su favor por Instituto Federal Electoral, **1289020441668**, expedida a su favor por Instituto Nacional Electoral, respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia en su margen lado superior izquierdo una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quienes en este acto se les devuelve por ser de su uso personal y por así haberlo solicitado, recabándose copia fotostática de las mismas. -----

-- Acto seguido, se solicita a la C. CP. Beatriz Armida Juárez Munguía, enlace único de la presente auditoría, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, que designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por la auditora actuante, por lo que a esta solicitud, la auditora designa a los **CC. Lic. María Gloria Velázquez Félix y Lic. David Humberto Pacheco Hurtado**, con domicilio ubicado en con domicilio oficial en Blvd. Paseo Río Sonora Sur número 189, entre California y Río Cocóspera de la Colonia Proyecto Río Sonora, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, quienes aceptan la designación conferida, y se identifican con credenciales número **250 y 249**, respectivamente, expedidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, quienes aceptan el cargo conferido. -----

- - - Acto seguido y en atención a la orden de auditoría ISAF/AL/0150/2021 número 2021AL0101020038, de fecha 08 de enero de 2021, emitida por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la cual fue notificada previamente en fecha 15 de enero de 2021, acto con el que se acreditó la formal notificación de la orden de auditoría que nos ocupa. Así mismo con fecha 15 del mes de julio de 2021 se levantó acta de pre-cierre mediante la cual se hizo del conocimiento a la C. CP. Beatriz Armida Juárez Munguía, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, los hallazgos asentados en dicha acta de pre-cierre. -----

- - - Una vez transcurrido el plazo señalado y en apego al artículo 39 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se procede a elaborar el **acta de cierre de auditoría**, donde se informan los resultados finales, en cumplimiento a la citada orden de auditoría y en apego a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las cuales se relacionan a continuación: ---

--- No se derivaron recomendaciones de que hacer mención en la revisión al sujeto de fiscalización denominado **Instituto Sonorense de las Mujeres**, no habiendo más hechos que hacer constar, se concluye la presente diligencia siendo las 10 horas con 20 minutos del día 19 del mes de julio del año 2021. -----

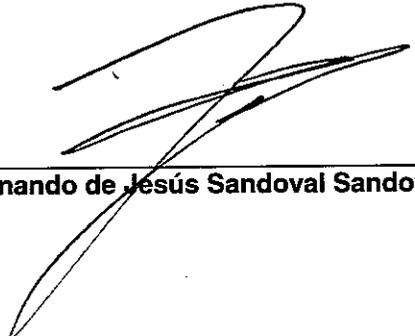
-- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce, en todas y de cada una de las fojas las personas que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, de la cual se entrega un tanto al servidor público con quien se atendió la diligencia. -----

----- **C O N S T E** -----

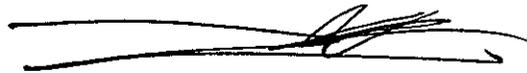
Por el Instituto Sonorense de las Mujeres



CP. Beatriz Armida Juárez Munguía

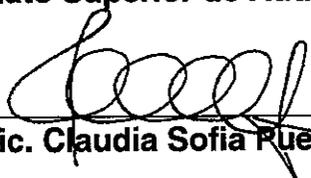


Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval



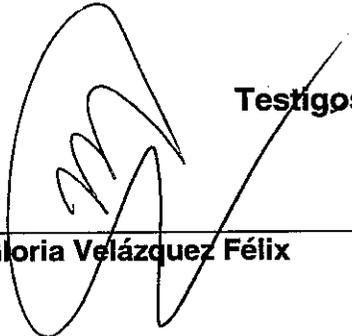
Lic. Bertha Zoraya Alegría Córdova

Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

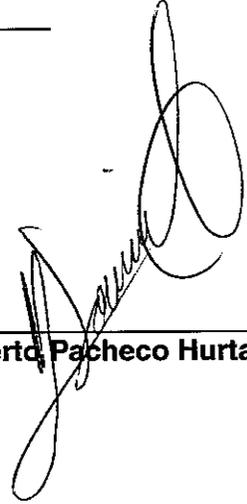


Lic. Claudia Sofia Puente Adame

Testigos de Asistencia



Lic. María Gloria Velázquez Félix



Lic. David Humberto Pacheco Hurtado

Esta hoja de firmas n° 3,
corresponde al acta de cierre de
auditoria no. 2021AL0101020038
iniciada con fecha 19 DE JULIO DE
2021.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JUAREZ
MUNGUIA
BEATRIZ ARMIDA
DOMICILIO
AV HUASABAS 254
COL LOPEZ PORTILLO 83104
HERMOSILLO, SON

FECHA DE EMISIÓN
25/06/1989

CLAVE DE ELECTOR JUANBT89062520M300
CURP JUMB890625MSRRNT05 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0368
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2023



INE

IDMEX1302546322<<0358078850319
8906256M2512314MEX<01<<02222<4
JUAREZ<MUNGUIA<<BEATRIZ<ARMIDA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ALEGRIA
CORDOVA
BERNITA ZORAYA
DOMICILIO
PASEO MONTEFANO 2211 B
FRANCO MONTESCALVO Y ORSALES 22684
TULUM, Q. ROO

FECHA DE EMISIÓN
11/11/1977

CLAVE DE ELECTOR ALICOR071118204210
CURP ACOB771111MERSLR34 AÑO DE REGISTRO 1978 04

ESTADO 02 MUNICIPIO 004 SECCIÓN 1222
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2023




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANDOVAL
SANDOVAL
FERNANDO DE JESUS
DOMICILIO
BLVD BENITO JUAREZ SN
LOC ALTOS DE JECOPACO A500
CALLE 6, SON

FECHA DE EMISIÓN
10/28/02 19488 AÑO DE REGISTRO 2002 03

CLAVE DE ELECTOR SANSF02071118204210
CURP SASF02071118204210

ESTADO 26 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0026 EMISIÓN 2010 VIGENCIA 2020



INE

079112414347

Fernando Sandoval



Sandoval

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

By

S
O
N
O
R
A



**MARÍA GLORIA
VELÁZQUEZ FÉLIX**

Auditor Supervisor de Auditoría
Legal

Fecha de expedición:
Agosto de 2020

No. ISAF
250

S
O
N
O
R
A



**DAVID HUMBERTO
PACHECO HURTADO**

Auditor Supervisor de Auditoría
Legal

Fecha de expedición:
Agosto de 2020

No. ISAF
249